# MUNICIPALIDAD DE PUCÓN SECRETARIA MUNICIPAL

# **ACTA SESION ORDINARIA Nº 102**

### CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 09 de julio 2019

Hora: 09: 25 Horas

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro, Omar Cortez Quintana

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

### TABLA:

Aprobación Acta Ordinaria N°101 de fecha 02 de julio 2019

- Aprobación Modificación Presupuestaria del Departamento de Administración y Finanzas N°12 y N°13
- Exposición Dirección de Turismo y Fomento Eclipse 2020
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos varios

# **DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°102 de fecha 09 de julio 2019.

Sr. Hernández: Pregunta si hay respuesta en relación a sus puntos varios requeridos en lo que refiere al Encasillamiento, y los 200 millones pendientes de traspaso al Departamento de Salud.

Sugiere que en los roles de Patentes en donde algunos Concejales se abstienen por la Ley de Probidad, queden en acta especificado los roles que le pertenecen a cada uno.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: En lo que refiere a el Encasillamiento, la Directora de la Unidad jurídica Sra. Bhama Zúñiga asistirá a una reunión con la Sra. Patricia Astete en Contraloría este miércoles para su revisión, y se encuentra dentro de los plazos.

Con respecto al traspaso de recursos hacia el Departamento de Salud, nuestros ingresos a nivel comunal no han sido los esperados, por lo tanto, no podemos hacer aún dichos traspasos.

**Sr. Inzunza:** Expresa que el acta esta súper bien, desea agradecer por la buena redacción, y la exposición de nuestras discusión aquí en el acta, y desea hacer una consulta, en sus puntos varios, si se retiraron los escombros donde el Vecino Soto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Aun no, pero se le instaló una media agua.

SECRETARIA MUNICIPAL DUNCTU

**Sr. Inzunza:** Y con respecto a los resultados de la campaña de reciclaje, se llevarán a destino, pregunta.

Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva: Este año las empresas están cobrando, y en UF, los recursos no estaban considerados para este año, en la unidad tenemos una cantidad de recursos, pero nos falta dinero para poder enviarlos.

- Sr. Inzunza: Y con respecto a los caballos de Down Sur.
- **Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se ha abordado con toda la responsabilidad que corresponde a una situación de esta naturaleza, vino un Señor a ofertar su oficio se esta en conversaciones para ver de qué forma él nos pudiera ayudar con esto.
- **Sr. Gallardo:** Estuvo en contacto con persona de Down Sur, en donde se le transmitió que tenían la idea que estos caballos iban a quedar a cargo del municipio, de un minuto a otro ellos se encontraron que tenían que hacerse cargo del caballo, y ahora por una buena voluntad se encuentra en el camping Copacabana, pero a posterioridad no se sabe hacia dónde va a ir, es un tema que hay que ver cómo solucionarlo, ya que la Municipalidad esta apoyando por el momento con concentrado y pasto, pero va a llegar un momento que no van haber recursos para poder solventar esta alimentación.
- **Sr. Presidente, Carlos Barra:** Piensa que se va a solucionar en el corto plazo, ya que como apareció este caballero ofreciendo su ayuda. Lo más importante es que los niños aprovechen la terapia.
- **Sr. Cortez:** Reitera su agradecimiento del acta porque si bien atendemos temas bastante complejos, esta bien redactada, se entiende el desarrollo de la reunión, y aprueba esta acta, desea señalar que por contingencia, el día de hoy invité a 2 segmentos de vecinos por cuestiones que pasaron el fin de semana, a Génesis González y Carlos Peñaloza, vienen llegando de Santiago con medallas de oro, por segunda vez este año en la dotación paralimpica en la región de la Araucanía dejaron muy en alto el nombre de Pucón, se han reiterado los triunfos, desea que se les otorgue su reconocimiento esta mañana.

Lo segundo, ha invitado a Don Luis Ibarra, Dirigente del sector de Llancalil, ya que estamos a pocos días que se realice en la sesión del Gobierno Regional la aprobación del proyecto de la central de paso, le gustaría que se pudiese conversar este tema.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°101 de fecha 02 de julio 2019 con la observación del Concejal Cristian Hernández.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Solicita ratificar la posición de este Concejo a oponernos a la Central de Paso de Llancalil.

Por la Unanimidad de Concejo se acuerda la ratificación a la oposición de la Central de Paso de Llancalil.

- Sr. Hernández: No ha habido nadie de acuerdo, con respecto a este tema, considera que se debe sacar un comunicado a través de la prensa de este acuerdo.
- **Sr. Gallardo:** Este acuerdo no tiene ninguna validez jurídica, por lo tanto, se deben hacer gestiones, aún está a tiempo el Señor Alcalde de llamar al Señor Intendente, y recordarle de su compromiso.

Directora de DAOMA Sra. Evelyn Silva: Se ha oficiado a cada uno de los servicios que van a votar el día jueves con el rechazo absoluto del proyecto de la central hidroeléctrica Llancalil, la misión ahora es llamar a cada uno de los

MINICIPAL Dungles

Seremis que harán la votación el día jueves para reiterar lo mismo del oficio, el jueves iremos con los vecinos del sector al proceso de votación, si hay una aprobación, la Municipalidad ya tiene los espacios legales para proceder, como solicitar la anulación de la DGA donde son 2 figuras que tenemos que tomar al momento, y hacer las acciones jurídicas.

**Sr. Cortez:** Agradece en haber modificado la tabla, le gustaría que la prensa que se encuentra presente, le haga llegar el recado al Señor Intendente, que haga honor a su palabra comprometida, que efectivamente nuestra vocación turística debe primar por sobre los intereses económicos, con esto los jefes del servicio, podrán hacer una evaluación en criterio y en justicia para este territorio que muchas veces a tenido que sufrir algunos dictámenes, esperaría que los jefes del servicio nos puedan escuchar, y puedan entender de que Pucón tiene otra vocación.

**Sr. Gallardo:** Desea otorgar las felicitaciones a la Directora de DAOMA Sra. Evelyn Silva, maneja bien el tema.

**Sr. Martínez:** También desea otorgar las felicitaciones a Evelyn, Silva acompaña a los vecinos desde las mismas participaciones ciudadanas en donde la unidad dejo expresada su opinión con el rechazo profundo a este proyecto conversado también en la mesa técnica la semana pasada. Hoy en día las centrales de paso no son viables en nuestra comuna debido al mismo cambio climático y a la disminución de los derechos de aguas, se vio en Temuco algo dramático como sufría la gente por los centrales de agua respecto a los derechos de aguas donde las comunidades no tienen derecho a optar a las APR, gente que necesita el agua.

Levantar diagnósticos de cada sector le solicita a Sra. Carolina Ruiz con el turismo rural y que los emprendimientos se formalicen, desea dejar esta propuesta.

Directora (Suplente) Dirección Turismo y Fomento Sra. Carolina Ruiz: Se encuentra hecho el catastro, y se revisa cada cierto tiempo, y cada vez se está actualizando para mantenerlo en vigencia.

**Sr. Inzunza:** Saluda a los vecinos de Huife, ya que han dado la pelea durante muchos años con respecto a este proyecto, eso le alegra mucho en defender nuestros recursos naturales, la gente a evolucionado y cambiado su mentalidad, pero desgraciadamente nuestro país todavía no cambia, aun los recursos naturales no son importantes para ellos, si aquí hay un resultado de que este proyecto se aprueba, quiere decir que para este país, los recursos naturales siguen siendo de menor importancia, y esto es lamentable ya que cuando hablamos que somos una comuna barata en recursos naturales, es casi teórico, pero en la practica no es tanto, porque en la historia lo hemos venido haciendo mal como país, hoy en día es más importante un proyecto, una inversión de un privado, y en estas acciones si queremos salir como país del subdesarrollo, es imposible.

Sr. Luis Ibarra, Dirigente del sector de Llancalil: Lo que significa políticamente este proyecto este Concejo ha manifestado tenerlo muy claro y se agradece, si cree que en estos momentos nos encontramos al debe con respecto a la difusión a través de letreros indicando No a la hidroeléctrica, este es un tema a nivel comunal, estamos al debe con la presentación de carteles, los organismos regionales se ve que están dando luz verde a este proyecto, por lo tanto, la lógica nos dice que estarían votando a favor este día jueves, dado esto, lo que se viene a posterioridad son las instancias judiciales, por lo que pide que el grupo de Abogados de este municipio tomen las instancias políticas, como comunidad

MEINICIPAL Junotes

Millahual vamos a tomar estas instancias, y preguntamos si como municipio pueden hacerse parte judicialmente frente a este proyecto, y ver los pasos que se nos vienen mas adelante.

- **Sr. Cortez:** incluir nuestra declarativa, expresarla, a través de nuestro sitio Web, de nuestras plataformas del municipio, la prensa el día de hoy debe ser nuestro gran colaborador, indicar que nosotros estamos en contra de Llancalil y puede dar fe que este municipio a trabajado meticulosamente desde las áreas técnicas para que esto no suceda. Espera que entiendan el mensaje desde Temuco ya que el día de mañana cuando la gente quiera buscar responsables, y si esto prospera, los responsables sepan los vecinos de Pucón que están en Temuco.
- Sr. Hernández: Agradece también a los Dirigentes, al equipo técnico municipal, encabezado por la Sra. Evelyn Silva, por los trabajos realizados desde el año 2013 cuando este tema recién partió. Le da un poco de pena que haya proliferado tanto esta iniciativa en nuestro Gobierno, el Consejo Regional de la Araucanía se manifestó en contra, 22 Consejeros, aun así la Sra. Andrea Flies, encargada del CEA este rechazo del pueblo no lo considera por estar fuera de plazo, quizás culpando al Presidente de la Comisión por no haber presentado con tiempo, pero este no es el punto, es la vocación que Pucón tiene, y debe ser esto en todo el territorio, desde el primer día yo me he manifestado en contra de todo lo que sea una amenaza hacia nuestro territorio incluido carreteras, doble vías, y todo lo que atente con algo que más encima son negocios de privados. Es la oportunidad que Pucón pida una compensación y que no nos invadan con proyectos como estos.
- **Sr. Gallardo:** Sabemos que muchos Seremis cuando están en esto de la política, también tienen otras aspiraciones, cuando se haya votado esto no le cabe ninguna duda que se hará públicamente, y que sepa toda la ciudadanía quiénes votaron a favor, y quienes en contra.
- **Sr. Matus:** Nosotros somos quienes debemos defender estos problemas, la Municipalidad debe brindar el apoyo a esto.

Pasan a la Mesa de Concejo los Deportistas Paralimpicos Carlos Peñaloza y Génesis González

- **Sr. Cortez:** Informa a la mesa de Concejo que estos deportistas sacaron el primer lugar en sus categorías en la ciudad de Santiago, y trajeron medallas de oro.
- **Srta. Génesis González:** Saluda a las autoridades, y expresa; Necesitamos ayuda en cuanto a la economía, debo ir a entrenar 3 veces a Temuco, y necesitamos un apoyo por parte del municipio.
- Sr. Presidente, Carlos Barra: Que se nos haga llegar un presupuesto aproximado de lo que necesitan para otorgar una respuesta.
- **Srta.** Génesis González: Desea Hacer entrega de una mellada a la comunidad como símbolo de los logros obtenidos representando a la región y a Pucón en la ciudad de Santiago, hace entrega de manera simbólica al Señor Alcalde Carlos Barra Matamala.
- **Sr. Cortez:** Si bien el oro en lo particular en un logro deportivo es sumamente importante, y el éxito también, yo creo que acá, se debe reflejar el camino de 2 muchachos que en definitiva le han ganado a muchas cosas, ellos pudieron haber tirado la toalla muchas veces, ya que el sistema no esta preparado para ellos, no están las oportunidades para entrenar, para los recursos, muchas veces nos hemos entrampados en lo administrativo, aquí es esfuerzo no para con una subvención o con la ayuda de un empresario, donde se han dado casos puntuales, sino que es una historia de constantes, no se trata de velocidad, sino que se trata

MUNICIPAL Journales

de un martillar de año a año, hay que recordar que Génesis sufrió un grave accidente, al entrevistarla, pude dimensionar lo que es recuperarse y esta compitiendo después de un accidente de ese tipo, Carlos estuvo hace una semana con una intervención quirúrgica, yo quiero que los vecinos de Pucón comprendan que ellos primero al ganarle a las dificultades propiamente tal hacia el deporte también tienen una carga de dolor físico importante en la historia para poder desarrollarse como deportistas, mi reconocimiento personal hacia ellos, y le gustaría que la comuna de Pucón sepa de estos ejemplos porque así como también las malas noticias corren, le gustaría que las buenas noticias y los buenos ejemplos, sean recalcados en nuestros sistemas, sobre todo el educacional público.

- Sr. Gallardo: También desea otorgar las felicitaciones a estos deportistas, y es importante a considerar que detrás de los esfuerzos de los campeones, están los esfuerzos de los papas, el año pasado Carlos Peñaloza no pudo utilizar su Subvención, solicita que no pase este año, que se busquen todas las precauciones posibles, y poder tener definido esto no más allá de 30 días ya que ellos necesitan los recursos.
- Sr. Presidente, Carlos Barra: Como no esta en la tabla de las subvenciones vamos a tener que tomar un acuerdo extra ordinario y ver cómo lo podemos hacer, se lo encargaremos encarecidamente al DIDECO quien se encuentra presente que este muy atento a este tema de los plazos, y también pedirá el respaldo a la coordinación de Deportes.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Hay un Ord. N°12 de la Unidad de Control, se trabajó el día de ayer en el tema del cambio de las metas institucionales donde se crearon nuevas unidades, por lo tanto, deben ser aprobadas por el Honorable Concejo.

Sr. Hernández: Seria ideal revisarlas y aprobarlas para el próximo Concejo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: El Presidente de la Comisión de Becas fue el Sr. Omar Cortez, se hace entrega copia del acta y estuvieron también presentes el Sr. Cristian Hernández y Sr. Julio Inzunza.

- **Sr. Hernández:** Felicita al equipo técnico de Becas, estaban bien depurados los antecedentes, solo se hizo una modificación al reglamento, y 2 excepciones que eran ultra discutibles, una niña que hoy tiene residencia en la ciudad de Temuco y tuvo que quedar fuera de la beca, y otros más Puconinos históricos pero que por algún motivo tienen residencia en otros lados quedan fuera, también temas con fichas sociales.
- Sr. Cortez: El acta considera algunas cosas, que mencionó el Concejal Hernández, pero hay 2 cuestiones que se deben informar; la primera, le quiere dar por segunda vez las gracias al Señor Alcalde por el poder modificar este reglamento, desde que yo presido la comisión de educación, esta es una herramienta para poder que ahora los alumnos renovantes pueden recibir en vez de 100 mil pesos, 200 mil pesos, esto es un espaldarazo importante para aquellos que van en su 2°,3° y 4° año de su carrera, y lo segundo, es cumplir la palabra empeñada en la última ceremonia de la entrega de Becas, hay que señalar que este año estamos generando un aumento en el presupuesto general de becas en un 39%, nos restringimos en varias cuestiones, pero en la educación vamos al alza, esto siempre lo va a reconocer y a cuidar porque es la única manera que la sociedad y los pueblos avancen, es con la educación, hay algunas reclamaciones que se pudiesen dar, pero informarles a nuestros vecinos que nuestros funcionarios están disponibles, hay casos en los cuales el DIDECO se encuentra en pleno conocimiento, y hay situaciones que quizás puedan ser apelables.

MUNICIPAL Dundres

**Sr. Gallardo:** En mi primer periodo de Concejal yo plantie que esta beca podía ser destinada exclusivamente a los estudiantes de la educación superior, sin desmerecer lo que es enseñanza básica o media, pero sabemos que los costos de la educación superior son los más elevados. Tiene toda la confianza en las personas que trabajaron en esto, pero le gustaría haber tenido el acta con anticipación para haber sido revisada antes de ser votada.

**Sr. Cortez:** Aprueba, da las gracias al Señor Alcalde por la palabra comprometida y feliz porque aumentamos de 20 a 27 para los jóvenes en la educación.

Por la Unanimidad de Concejo se aprueba la Beca Municipal 2019.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se hace entrega del Informe de la Modificación de metas institucionales por la unidad de Control.

# Correspondencia Recibida:

- 1.- Memorándum N°236 de fecha 9 julio 2019 de SECPLAC, solicita conformar comisión para revisión de informe final de la primera etapa del plan maestro de desarrollo sustentable de la comuna de Pucón de acuerdo a Convenio suscrito entre la Municipalidad de Pucón y la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- 3.- Carta del Presidente de la Agrupación Pucón Chef, de fecha 04 de julio 2019 Sr. Hernán Quiroz Muñoz dando a conocer que se realizara la Octava versión de Expo Sabores Pucón, Araucanía de Mar a Cordillera, reitera apoyo brindado en eventos anteriores, ahora serán 3 días de actividades desde el 31 de octubre 1 y 2 de noviembre desde las 11:00 a 22:00 horas, deseamos con el equipo que el Alcalde determine con el fin de crear un evento de excelencia para la comuna, en esta primera misiva solicitamos lo siguiente:

Patrocinio Municipal, Liberación de pago por conceptos publicitarios, gestión terreno SERVIU, compactación del terreno (4.500 mts2), 2 generadores de 180 KVA, conexión iluminación perimetral y de seguridad, conexión de agua, promedio 5.000 litros diarios y conexión alcantarillado o fosa, promoción y difusión de la actividad a través de plataformas digitales, radios, revistas, diarios, TV, extracción de basura, puntos limpios, 10 unidades de 500 LT.

- **Sr. Cortez:** Desea felicitar lo del año pasado, el administrador municipal aquí presente Don Rodrigo Ortiz se mantuvo durante los 3 días viendo, analizando, coordinando y es esto lo que buscamos desde el Concejo, no solo apoyarlo a través de los recursos, pero que el evento desde su logística también pase a ser municipalizado.
- **Sr. Presidente, Carlos Barra:** Este es un evento que nos representa, y merecen nuestro apoyo.
- **Sr.** Hernández: Es un ente de capacitación para replicarse en otras organizaciones, es lo ideal de lo que debieran tener otras organizaciones.
- Sr. Inzunza: Ahora tienen aspirantes para entrar a la organización, están trascendiendo para que otros Chef de otras comunas puedan participar con un perfil muy estricto, esto es muy rescatable.
- Sr. Administrador Municipal, Rodrigo Ortiz: Informa que desde el mes de marzo venimos reuniéndoles para abordar este desafío, son \$37.800.000.- de lo cual el municipio dentro de su gestión, ya tiene adelantado con 3 carpas municipales, un convenio con la agencia de desarrollo, quienes estarían colocando recursos, gestionando también los pasajes para los Chef invitados, para transportes terrestres y aéreos, la publicidad ya instalamos como compromiso

Mustre

municipal. De aquí a fines de agosto debemos tener claridad de saber lo último que nos falta, este año nosotros estamos gestionando el apoyo con la empresa privada alrededor de 400 asientos para los patios de comida, un área exclusiva de capacitaciones con alrededor de 200 sillas, tenemos comprometida la iluminación con Wi fi para toda la Expo con un auspiciador y el terreno SERVIU ya esta comprometido a través de Oficio, con conversaciones previas con la compañía general de electricidad estamos viendo la conexión para luz eléctrica, habrá un área de juegos para los niños, si aun estamos deficientes en cómo abordar el tema de los baños y el agua potable, se hablará con la Abogada del SERVIU para ver la posibilidad que exista una extensión desde las cabañas y poder llegar a un acuerdo con el tema del consumo del agua.

- **Sr. Cortez:** Cree que los viajes a Pehuenia han colaborado con esto. Pide invitar al Concejo Municipal a que hagamos una clase de Cocina, para dar una especie de Marketing para nuestra comuna, que se sienta que nuestra comuna se quiere adueñar con este posicionamiento gastronomico porque creo que la gastronomía que disfrutamos en Pucón, no se consigue en 20 Km. a la redonda, no hay posibilidades de disfrutar de lo que hay en Pucón en otros lugares cerca.
- **Sr. Martínez:** Concuerda lo dicho por el Concejal Cortez, los viajes a Pehuenia donde Pucón Chef a participado durante bastante tiempo, hay algo particular en el sector político en donde se invita a las autoridades y enseñan con algunos platos y esto es muy llamativo, es súper importante lo que esta agrupación ha logrado en estos 9 años, también han sido como embajadores ya que salen a muchas ferias y ellos a través de sus propios medios han sabido llevar la gastronomía de nuestra comuna con los productos locales.
- 4.- Oficio Red Agro emprendedores de Caburgua, de fecha 01 de julio 2019, solicitamos hacer un mejoramiento en la maquinaria agrícola con la finalidad de establecer labores de suelo para el cumplimiento de la agrupación como en el área rural de Caburgua en base a este contexto este año 2019 fue beneficiada con la subvención municipal por un monto de \$1.000.000.- para la adquisición de una escaladora de pino, hemos realizado cotizaciones de esta maquinaria y el valor supera el \$1.800.000.- aporte del cual como agrupación no podemos solventar, por lo que solicitamos a ustedes un aumento de aporte municipal \$700.000.- para adquirir esta maquina para el mejoramiento de nuestras laderas.
- 5.- Ord. N°826 del Alcalde Carlos Barra Matamala hacia el Presidente de la Asociación de funcionarios de Pucón Don Patricio Ibáñez dando respuesta al Ord. N°006 de fecha 11 de junio 2019 en relación a ser Presidente del Consejo de Calificaciones del personal municipal.
- **Sr. Hernández:** Varias personas que han buscado en la pagina el cargo exclusivo del Asesor Urbanista, hay un perfil básico, de mas o menos algunos puntos, pero que en profundidad no están como se deberían tener para lo que se va a contratar, y por otro lado, el monto asignado para el pago del sueldo de este profesional dudo que quede una persona que tenga un cierto nivel, sin desmerecer a nadie, es muy poco para lo que realmente Pucón requiere, si postula alguien por esa plata, veo complicado el panorama.
- **Sr. Presidente, Carlos Barra:** El tema pasa porque una asesoria urbanista se contrata a una empresa de consultores, pero constructor fijo así uno solo no hay, esto lo consulté en la Municipalidad de Vitacura con su experiencia que nos recomendasen un asesor urbanista, me aclararon que no existe un asesor urbanista fijo, el proceder es llamar a una consultora a través de una licitación publica para que haga la asesoria urbana, ya que el tema tiene muchos detalles.
- 6.- Ord. N°235 de fecha 8 julio 2019 de SECPLAC, solicita la aprobación de la contratación de licitación pública que fue adjudicada al oferente Constructora

Janutral Janutral

Davis SPA, Rut: 76.075.022-0 para el proyecto; extensión de Red e Instalación Pilón Municipal, pasaje El Triunfo, Pucón por un monto de \$28.568.015.-

Director de SECPLAC Sr. Cristian Brown: Informa que se presentaron 3 empresas, con un plazo de 90 días para realizar estas obras.

Sr. Cortez: Desde el mes de diciembre año 2016, una de las primeras tareas que me di, fue recorrer todos los pasajes internos de los 200 metros de los ejes del Plano Regulador de las vías de red internacional, es a partir de aquí donde levantamos la primera información de las 2.000 familias sin servicios básicos entre alcantarillado y agua potable, esta ha sido una critica muy dura Alcalde que yo he levantado también para su gestión pero para el Estado. Siendo el año 2019 esto esta pasando como un simple acuerdo de Concejo para un proyecto, pero esto no es solo un proyecto, esto es ponerle motor a una deuda histórica de agua en nuestra comuna donde hemos buscado la forma de recurrir a mecanismos que son de los años 80 o 90, de pilones para los campamentos pero que finalmente lo hemos podido avanzar, Alcalde yo creo que la conformación de su oficina de agua este proyecto y otros tantos mas se van a venir hacia la zona urbana con respecto a los servicios básicos, es otorgar justicia a una cuestión que nos desbordó porque mucha gente quería vivir en Pucón, pero el día de hoy colocamos la primera piedra. Hay un proyecto de APR en el pasaje El Triunfo aprobado hace 25 años atrás donde el Intendente de aquella época lo retiró, quiero otorgar el día de hoy un reconocimiento a un Dirigente que el día de hoy no esta para inaugurar, es el Sr. Carter ya que hoy hay otra directiva, piensa señor Alcalde que usted debería sacarle más brillo a esta noticia.

Por la Unanimidad de Concejo, se Aprueba la contratación de licitación pública que fue adjudicada al oferente Constructora Davis SPA, Rut: 76.075.022-0 para el proyecto; Extensión de Red e Instalación Pilón Municipal, pasaje El Triunfo, Pucón por un monto de \$28.568.015.- solicitado por el Director de SECPLAC Sr. Cristian Brown.

- 5.- Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Dará lectura al Oficio N°02 de Comercial C y V Ltda. De fecha 04 de julio 2019 por una multa de la Inspección del Trabajo generada al Contratista de la mano de obra.
- **Sr. Hernández:** Le gustaría que se encontrara presente antes de leer este oficio el Administrador Municipal.
- **Sr. Presidente, Carlos Barra:** Yo prefiero dar un informe con respecto a esto, ya que no conocemos bien su contenido tiene un si y un no entre varias cosas.
- **Sr. Hernández:** Alcalde, yo antes del Informe hace 2 meses y medio advertí 2 puntos de los que aquí ocurrieron en cuanto a la fiscalización por parte de la Inspección del Trabajo; una era la sobrecarga laboral de los funcionarios, por otro lado hay un tema con el Prevencionista de Riesgos que fuese un Ingeniero y no un técnico, otra cosa tenía que ver con el traslado de los funcionarios en relación a un furgón que estaba tanto en las bases de licitación, y aun así no pasó nada, prospero una denuncia, y hoy en día aquí hay un argumento bastante potente por parte del Sr. Joel Canío que es Subcontratista y aquí el mandante es la Municipalidad.
- Sr. Presidente, Carlos Barra: Solicita que nos hagan un informe al respecto.
- Sr. Inzunza: Solicita no bajar el perfil, este oficio tiene un contenido que el contratista presiona de alguna manera e indica que hay una responsabilidad del Municipio con respecto a esta infracción, yo en el Concejo pasado plantie que deberíamos conocer cuáles son las bases de esta licitación, de un contratista que pareciera que viene de varios años, por lo que no sabe si son las mismas bases cuáles son los compromisos que asume la Municipalidad con respecto a esas

Janatus Col

bases, cuáles son los compromisos del contratista, ya que aquí queda la sensación de que la responsabilidad es del contratista por una parte, pero pareciera que no es tan así aquí hay un recurso que hay que pagar, quién, no sabe, por lo tanto, es un tema que no es menor, hay que despejar cosas, y que queden claras.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Informe en un plazo de 8 días de su origen al día de hoy.

Sr. Hernández: Como ente fiscalizador, voy a insistir en algo ya que este tema tiene que ver con las personas, siempre nosotros nos engrandecemos por lo tanto que trabajan quizás, o se sacan la mugre trabajando con un clima tan adverso, esto como principal punto, independiente de lo que haya costado la multa por parte de la inspección del trabajo, segundo, que haya llegado a la Inspección del Trabajo y ellos venir a fiscalizar a la Municipalidad recuerda que hace bastante tiempo que no ocurría, en conversaciones de pasillo voy averiguar más de fondo, ya que quien denuncia tiene que ver con un funcionario Capataz quien hace la inquietud a la Inspección del Trabajo, lógicamente Rodrigo es especialista en hacer informes que de repente contradicen la realidad, por ejemplo en el tema del Encasillamiento, esperará este informe y vamos a ver qué pasa con esto, insiste, tiene que ver con los trabajadores del Municipio.

**Sr. Inzunza:** Desea agregar y reiterar que en el informe que usted ha sugerido Señor Alcalde, vengan los antecedentes de las bases de Contratación que aparezca explícitamente las responsabilidades de ambas partes, para ver quién es el que no cumplió entre los dos, ya que aquí hay 2 actores, y uno de ellos es quien no esta cumpliendo, es tan sencillo como esto.

6.- Ord. N°42 de Rentas y Patentes de fecha 3 de julio 2019, solicita pronunciamiento al restoran diurno y nocturno MEF en dirección calle Colo Colo N°455, a nombre del Sr. Fabricio Diego López , cumple con toda la documentación necesaria que se establece para este efecto.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba patente comercial al restoran diurno y nocturno MEF en dirección calle Colo Colo N°455, a nombre del Sr. Fabricio Diego López, solicitado por el Departamento de Rentas y Patentes.

7.- Ord. N°44 con fecha de hoy, en proceso de renovación de roles de alcoholes, 3 roles restoran diurno y nocturno, 2 roles acogidos a la ley MEF, Total 5 roles de restoran diurno y nocturno, y uno de anexos de hotel. Se cumple con toda la documentación, para renovar estos roles.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba 3 roles restoran diurno y nocturno, 2 roles acogidos a la ley MEF, Total 5 roles de restoran diurno y nocturno, y uno de anexos de hotel, de acuerdo a Ord. N°44 de fecha 09 de julio 2019.

**Sr. Cortez:** Solicita en el día de hoy a la Secretaria Municipal que dentro de los próximos 15 días, se me entregue el listado de los pagos año 2019, de patentes de restoranes y Pubs el resumen de los pagos, y también el pago de Terrazas.

Sr. Hernández: Nosotros habíamos condicionado un local desconoce si acorde a la ley, pero había sido un acto de querer regular la esquina donde esta el "Ocho Sushi" se hizo una excepción porque era un nuevo contribuyente vecinos de acá, muchachos jóvenes, etc. En donde su terraza no tenía sus pagos al día, hoy en día se ve un administrador en esos 2 locales. A estos muchachos les quitaron el local, debieron entregarlo, por un sistema contractual interno, lo desconozco, pero después yo he visto hacer remodelaciones en el lugar, y se ha visto en supervisión

SECRETARIA MUNICIPAL Phinolish

a esto a aquella persona que mantenía deuda con la Municipalidad, le gustaría pedir mayor atención ahí, saber en qué condiciones esta, tienen pendiente un derecho de terraza que no pagaron, y ahora vuelve el antiguo contribuyente.

Encargado Departamento de Rentas y Patentes Sr.Clemente Carrasco: La ley de inclusión seguramente la Dirección de Obras le habrá oficiado a todos los roles de alcoholes, es una competencia neta de la Dirección de Obras de tener la rampla de acceso, baño de minusvalidos me imagino que el criterio de plazos será algo similar al que se le dio en plazos a las discotheques.

- **Sr. Cortez:** Una vez que termine de hacer un análisis con la entrega de estos 2 informes, voy a fiscalizar fuertemente los pagos de terrazas, y los decretos de edificación, no puede ser, que hayan medidas diferentes hacia los Contribuyentes, sino, cambiemos la normativa pero atención a obras, a la Inspección Municipal y Patentes, porque mi intención es saber qué esta pasando con el pago de las terrazas en la comuna.
- **Sr. Hernández:** Propone hacer una Reunión de comisión para ver bien el tema de las terrazas.
- **Sr. Presidente, Carlos Barra:** Queda como Presidente de la Comisión de Terrazas Sr. Omar Cortez, y acompañan Sr. Cristian Hernández y Sr. Juan Carlos Gallardo.
- **Sr. Inzunza:** Tiene una preocupación por una correspondencia que se nos hizo llegar vía mail que lo esta viendo el Departamento de Obras, se denuncia la instalación de un Campamento llamado Marina del Sur en camino a Termas de Palguin, sector de Llafenco, esta empresa tiempo atrás plantío instalar este campamento para trabajadores en el sector de Carhuello, los vecinos fueron muy enfáticos a oponerse, y hoy día ya están instalados en camino a Palguin, y la Directora de Obras indica que no cumplen con nada de lo que corresponde. Desea saber cómo se va actuar frente a esta situación.
- Sr. Presidente, Carlos Barra: La Dirección de Obras esta en su deber en colocarnos en conocimiento.
- Sr. Cortez: Señor Alcalde le quiero pedir encarecidamente rigurosidad, y que sea la misma utilizada en rotonda Matus, cuando se instalaron los container como casas de hospedaje, porque estas 300 personas si bien tienen el derecho a poder pernoctar en un lugar y trabajar libremente en el país, son impactos terribles si no están conectados a una red de alcantarillado, van a sobrepasar cualquier normativa con respecto a loteos irregulares, es un impacto para la forma de vida de los territorios rurales, la empresa debe saber que en la comuna de Pucón estamos preparados con las temporadas bajas con otorgar pensiones, que utilicen estas alternativas, ya que si quieren bajar sus costos, la medida no es ir a generar un problema al campo, esta seguro Señor Alcalde que haciendo cumplir la normativa y la ley, esto no puede estar.
- **Sr. Gallardo:** Cuidado, las inmobiliarias ya se nos adelantaron, este es un proyecto turístico inmobiliario, se nos adelantaron, pregunta, si viene este, cuántos más van a venir después, por favor preocupémonos del tema seriamente.
- 8.- Modificación Presupuestaria Municipal N°12 y N°13, del Departamento de Administración y Finanzas.

Sra. Marcia Ortega: La Modificación N° 12 es por un monto de \$300.000.-

Judgel .

Sr. Cortez: Del Liceo Bicentenario, necesita la Cuenta Pública con las cuentas de alimentación de las 3 especialidades y programa pro retención, hacer el seguimiento.

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°12 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$300.000.-

Sra. Marcia Ortega: Modificación N°13 es por un monto de \$8.300.000.-

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°13 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$8.300.000.-

Break a las 11:45 horas

Se retoma reunión a las 12:11 horas

- Sr. Presidente Carlos Barra: Tenemos la responsabilidad para esta comuna de cómo nos vamos a preparar para el próximo Eclipse, como encargados la Dirección de Fomento y Turismo, nos van a exponer en qué vamos con el inicio de este proceso, esto ya está en el comentario Mundial.
- **Sr. Cortez**: Sugiere el poder realizar conversaciones con las 2 comunas de Curarrehue y Villarrica a través de la AMTL activar conversaciones, en varias ocasiones le he ofrecido al Alcalde hacer un puente, le consulta si lo autoriza para proceder.
- Sr. Presidente, Carlos Barra: hay que ver una cosa, primero todos se quieren adueñar de este tema, la región quiere aparecer como que ellos son los responsables, y son ellos las estrellas, pero la responsabilidad va a ser siempre de esta comuna, porque la gente va a venir a ver el eclipse a Pucón, entonces todo nuestro esfuerzo y organización no se la podemos regalar a nadie, la responsabilidad de la seguridad, del transito, del cuidado del medio ambiente va a ser nuestra, por lo tanto, no es que seamos egoístas. Propone trabajar ordenadamente y concientemente como comuna, si posteriormente nos ofrece trabajar la comuna de Villarrica proponiéndonos en una reunión a trabajar juntos, encantado, y también le gustaría mucho involucrar a la comuna de Curarrehue ya que esto es un tema transversal, y no hay color político para esto.
- **Sr. Cortez:** Comparte su visión, pero también en la asociatividad hay que echarle agüita para que florezca, su propuesta es solo que como usted lidera este difícil y gran proceso le deje tender puentes con las demás comunas para en que algún momento nos sentemos todos y crear espacios para la conversación.
- **Sr. Inzunza:** Comparte la postura del Alcalde, creo que cada una de las comunas debe asumir sus responsabilidades. Pucón y Villarrica deberán trabajar en cosas en común y otras cosas de forma particular.
- Si el Gobernador quiera colocar recursos bienvenidos sea, para llevar un buen servicio en lo general, pero nosotros tenemos cosas que nos distinguen de otras comunas.
- Sr. Hernández: Agradece a la Dirección de Turismo de estar planificando un trabajo bien serio y ordenado, aquí a un sin numero de actores que deben vincularse a esta mesa de trabajo pero cien por ciento locales, es evidente que el Estado de Chile debe ponernos a disposición lo que los Estados ponen en sucesos como este en todo el mundo, roles en función de la seguridad, policías, emergencias, etc. A través de las agencias se podrá regular a toda la gente que querrá tener acceso hacia el volcán, entonces considerando esta cantidad de

flywatry

gente, se necesitara un movimiento de trabajo logístico en donde se va a necesitar apoyo externo, no se si será necesario pedirlo a otras ciudades, pero si el Estado deberá hacerse cargo, se debe exigir con tiempo lo pertinentemente necesario lo que el Estado debe poner a disposición. Tendremos más de un año para organizarnos en todos los frentes, esta mesa deberá estar bien representativa, hay muchos conceptos fundamentales, se prevee que vendrán sobre las 500 mil personas, se debe considerar el destino, la fecha que es, etc.

- Sr. Presidente, Carlos Barra: Le solicitara al Ejército, colocar un hospital de campaña arriba en el volcán.
- **Sr. Cortez:** Señales socio político y cultural que son muy importantes, practicar la asociatividad.
- **Sr. Martínez:** Hay que aprovechar esta oportunidad para las personas que trabajan en las ferias artesanales, apoyarlos a ellos, ya que llegara mucho comercio de otras partes y se le debe dar prioridad a los locatarios.
- **Sr. Matus:** Nosotros deberíamos haber enviado 2 o 3 funcionarios allá donde sucedió esto, para que hubiesen visto en terreno las necesidades, no estoy de acuerdo en invitar o conversar con las otras comunas, no es ser egoísta, nosotros somos dueños de casa y somos privilegiados, si las otras comunas vienen para acá a conversar con nosotros en qué pudieran ayudar, bienvenido, pero aquí el Gobierno Regional es el que tiene que poner el financiamiento, y dar las facilidades para que esto resulte bien, porque si esto resulta mal, Pucón es el que va a quedar mal, y si resulta bien, Pucón es el que va a quedar bien.

Directora (Suplente) Dirección de Turismo y Fomento, Sra. Carolina Ruiz: Informa que el día 8 de agosto, será la primera reunión en la ciudad de Santiago con el Gobierno, y la Subsecretaria.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Deja realizada la invitación a los Señores Concejales quienes quieran acompañar a esta reunión.

Directora (Suplente) Dirección Turismo y Fomento Sra. Carolina Ruiz: La Planificación con la parte logística del terreno estará a cargo del Sr. Víctor Vera, tendremos voceros oficiales, etc.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Indica que el logo debe ser consensuado con la comunidad y publicitarlo en el diario oficial, tiene todo un proceso, por lo tanto, les pido que tengan cuidado cuando coloquen este tipo de logos que no son oficiales, no hay que olvidar que son solamente tres patentados; el Pato, el Centro Sur de Chile y volcán – lago.

**Sr.** Hernández: Permítame decirle que no esta en lo correcto, en algún momento tuvimos esta dicotomía y discusión abierta por el Pucón centro Sur de Chile cuando volvió la administración del Alcalde Carlos Barra. Cuando se refiere a una campaña especifica, no se esta alterando el logo oficial municipal, por lo tanto, para este logo presentado no es necesario hacer consulta ciudadana, ni concensuarlo, porque esta es una campaña estratégica.

# Expone Sr. Víctor Vera de la Dirección de Turismo y Fomento

En Pucón ocurrirá un evento histórico, es historia de la humanidad, ni siquiera de Pucón, y esta frase emotiva la daremos a conocer con la exposición que ahora se las detallara cual será nuestra presunción de lo que podría acarrear una contingencia tal, donde el eclipse lo vamos a ver como una oportunidad, no como una amenaza, y bajo este concepto e introducción, iniciare esta exposición

Hundry

agradeciendo al Señor Alcalde que hace 4 meses atrás nos reúne en una mesa de Turismo para que observemos la Planificación y la preparación de lo que va a ocurrir en esta comuna, partimos informándonos, y esto lo hemos paseado fase1, fase2, y fase 3, durante el transcurso de lo que será esta exposición.

- **Sr. Inzunza**: Agradece la presentación, esta muy bien la complementación de ambos expositores Sr. Vera y Gerardo Acuña. Considera que en el tema de los lentes, es un elemento vital de este tema, también ver la cantidad de vehículos que llegaran a la comuna, el llegar no va a ser el problema, será en irse la complicación, ojala tener la segunda faja asfaltada, ya que van a ser las 2 vías de salida e ingreso hacia la comuna.
- **Sr. Martínez:** Otorga las felicitaciones al Departamento de Turismo, siempre realizan un trabajo destacado, le preocupa el saber en qué lugares vamos a tener estas grandes masas de personas en la comuna, si ya están identificados los lugares donde va a ser este avistamiento, si va a ser el Volcán, sugiere que los próximos Km. sean a pie, ver todo el tema de los estacionamientos, considerar además que va a ser próximo a las vacaciones de verano, habrán muchos más turistas que permanecerán por mucho más tiempo.
- **Sr. Presidente, Carlos Barra:** Me llena de satisfacción y de orgullo lo que es nuestra Municipalidad hoy en día, cada vez he podido corroborar que cuando se hace una presentación, no solo esta Coordinación, también otras, ojala que esta constancia no se pare, ya que esta será una gran prueba de fuego.
- **Sr. Gallardo:** Siendo honesto, no siempre todas las presentaciones que se hacen en este Concejo son tan buenas, y de la calidad que ha hecho la Dirección de Turismo y Fomento, así es que les otorga las felicitaciones porque se nota que están trabajando en ello.
- **Sr. Hernández:** También desea otorgarles las felicitaciones, aquí se debe ver la representación para los pueblos originarios que se incluyan al trabajo que se van hacer, se hizo un conversatorio con los Lonkos, en cuanto al tema cultural, deben haber manifestaciones artísticas, para esa gente que nos visitara días antes y después, se debe hacer una coordinación con el departamento de Cultura, de Eventos.

Por otro lado un amigo me dijo que eran 2 cosas fundamentales; las distintas marcas de servicios tecnológicos sobre todo, financiaran distintas iniciativas para que vinieran algunos grupos, como Los Jaivas, etc. seria una buena oportunidad de elevar una propuesta para que las productoras propongan algo antes y después del evento, para quizás no entorpecer tanto el fenómeno natural el día de.

Le llama mucho la atención que los aviones charter, aparte de las líneas aéreas que se esforzaron, ya que aumentaron sus vuelos, hubo muchos aviones charter, son puntos importantes buscar alianzas con otros aeródromos de Pucón.

**Sr. Cortez:** Fuera de varios detalles, que tiene que ver con el entretenimiento, lo gastronomico, Señor Alcalde veo que aquí hay una tremenda oportunidad para apalancar recursos de la Subdere con respecto a la recolección de residuos, le gustaría que se visualizara que dentro de la operación de la comuna y su funcionamiento, haya una oportunidad para nosotros de reclamar recursos frescos para poder hacer sistemas de recolección rural.

# Mensajes del Señor Alcalde:

1.-Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown: Desea manifestarle al Concejo que se licito hace un tiempo atrás en diciembre año 2018 el restoran 77 Playa, y ahora

MUNICIPAL MUNICIPAL

hace un mes atrás se licitó por segunda vez, tenemos inconvenientes en estos 2 llamados que se han realizado, se tuvo que declarar desierta la licitación, y debemos tomar un acuerdo en conjunto, de qué poder hacer con este inmueble municipal, se presentaron en visita a terreno 2 oferentes, idénticos al año anterior que consistía en ponderar con un 70% el precio, el oferente con un 20%, y el cumplimiento del requisito con un 10%, lo que fija la ley económica publica. recibimos una opinión, el edificio hoy en día presenta un deterioro, la administración tiene un presupuesto para poder colocarlo en funcionamiento hoy en día por un valor de 13 millones mas IVA, a través de un contratista, o una empresa constructora. la idea es evitar que se siga destruyendo, en esa oportunidad se fijo un canon de arriendo mensual 550 UF anual, fue el valor del arriendo, que es el equivalente a \$15.301.000.-, y si la reparación bordea casi a los \$15.000.000.- hace pensar de alguna forma de que el empresario que este interesado en postular y adjudicarse la concesión a 5 años, tenga que sacrificar al menos un año para poder hacer las reparaciones, entonces la propuesta que queremos sugerir de esta administración, es poder replantear este llamado a licitación, permitiendo que de estos \$15.000.000.- puedan hacer las disminuciones o rebajas correspondiente a todo lo que es la habilitación y la puesta en funcionamiento al recinto y permitir al concesionario que se adjudique que este arriendo empiece a servir a contar del mes de abril esperando la primera temporada de verano, y los ingresos tienen que generar el negocio, son 2 opciones o alternativas, esto va a ser año 2020 al 2025, los oferentes fueron los que consultaron si se podía aplicar esta modalidad.

**Sr. Cortez:** Yo traje este tema hace 2 semanas atrás, por suerte hay movimiento y haya habido respuesta a este reclamo o denuncia, por ese lado siento algún grado de satisfacción, pero haciendo historia, este inmueble se genera por una serie de errores administrativos de data y larga data, nosotros lo que buscamos hacer fue buscar un acuerdo que privilegiara de alguna manera el resguardo de los bienes municipales, de la casa municipal, y de las acciones legales que podía usted Señor Alcalde a arriesgarse.

Este Concejo presto ropa para que la administración arreglara un error grande, Alcalde, yo ya no estoy convencido ni dispuesto a apoyar a una licitación para este bien inmueble, porque señale en el mes de febrero que esto se iba a deteriorar, me dijeron que se iba a cerrar, que sacarían las cosas que se podrían robar, y que eso no iba a pasar, y pasó.

**Sr.** Hernández: Considera que en estos momentos debe estar presente el Señor Administrador Municipal, o la Directora de Jurídico Sra. Bhama Zúñiga, debería dejarse plasmado con la respuesta presencial que en el proceso que se esta manifestando tienen mucha vinculación.

Sr. Cortez: Mi postura el día de hoy siento que este ha sido un mal negocio, ha habido una falta de proligiosidad por parte de la administración, no puede ser que una vez que les arreglamos el error, paso siguiente se pegan otro error con el mismo modelo porque la licitación no se fue al estudio de mercado necesario, no estaban los valores, ese inmueble debe pasar a ser infraestructura para educación, Cultura, o para servicios comunitarios, o para los talleres laborales, yo no estoy convencido, y no estoy disponible para dar un voto a favor para que eso lo Arrendemos para que un privado pueda lucrar con aquello, es una postura bastante personal, nosotros deberíamos cambiar el foco, y este error convertirlo en una oportunidad como por ejemplo de diciembre a marzo, colocar a nuestras Mujeres Emprendedoras, o buscar un modelo que sea comunitario, y en los salones que tiene cabe perfectamente las actividades de la Danza, salas de ensayo, por lo que le parece en un entorno privilegiado en donde tenemos una

Jonatus Junitus

oportunidad para que sea un lugar municipal, y no estar dependiendo que quede en el olvido, si no tomamos una decisión ahora y pronto esto se va a quemar como históricamente se quemó el Tagora, el Open, todos los kioscos de verano se ocupan para pernoctar por gente de la calle, gente para beber alcohol, por lo que un cigarro mal apagado o una fogata hace que lo podamos perder.

**Sr. Gallardo:** El último error fue que no se renovó una patente a un contribuyente en donde se le tramito reiteradas veces diciéndole por mucho tiempo que no se podía, después cuando se dieron cuenta que se podía ya la temporada era muy tarde, lo que resultó en el pago de \$144.000.000.-, de los cuales nadie asumió la responsabilidad, y lo mínimo que se debió haber hecho un sumario administrativo para determinar responsabilidades y no se hizo nada.

Le parece una idea buena lo que plantío el Concejal Cortez, pero se pregunta, la Municipalidad tendrá los recursos para pagar un nochero, para cuidar, también es una variable, por lo tanto, me gusta más la idea de arrendarlo a un particular que sea responsable, si esto significa rebajar los costos, cosa que cualquier inconveniente que haya como un incendio o robo se hará cargo este particular, me inclino en la votación de una licitación hacia un particular, el día de hoy ese inmueble ha sido una perdida de plata, y debemos buscarle una solución lo antes posible.

**Sr. Inzunza:** Fui el único Concejal que propuse en su oportunidad que fuera entregado al Liceo de Hotelería, y hoy día pareciera que pudiera ser una alternativa, pero me gusta la propuesta que esta entregando el SECPLAC, si nació la propuesta por parte de los interesados, esta más que claro.

Quizás hacer un diferenciado de costos de verano e invierno, hacer un promedio, un valor de arriendo más bajo al oferente.

Sr. Cortez: Si se baja tanto, y nos sale más caro estar pagando metros cuadrados de arriendo versus deshacernos de este espacio, es donde no estoy de acuerdo porque mi lógica es que el día de hoy estamos en deuda con el salón que íbamos arrendar para el Departamento de Cultura, esto no se ha materializado, las cotizaciones rondan entre los \$800.000.- a \$1.000.000.- para espacios de esta envergadura, entonces si vamos a arrendar por otro lado y pudiésemos ocupario perfectamente de marzo a diciembre y en los meses de febrero hacer con alguna agrupación, así como hacemos con la gente del galpón de Eltit que lo pudieran ocupar, cree que el inconveniente de hacerlo un bien raíz municipal no puede desfavorecer en que alguien busque su punto de rentabilidad, llegar a 9 o 10 millones al año, eso me parece que es muy bajo, es más se nos va abrir una especulación. Le gustaría analizarlo con mayor detalle, pero claramente es un error, tras otro error en ese edificio.

Sr. Hernández: Existe una tremenda necesidad de cubrir espacios para el Arte y la Cultura donde hay más de 600 de beneficiarios de talleres donde hay una cantidad de usuarios, y la Casa de la Cultura a pesar de todas las mejoras que se han hecho el espacio se hizo chico, pero el 77 Playa no es el espacio para los talleres, ni para los cuequeros, ni para la danza. La responsabilidad quedará para la administración de cómo mantenerla, lo menos malo hoy en día es lo que esta proponiendo el SECPLAC, aunque ganemos poco, el 77 pasó a ser un cacho, más que una buena oportunidad, y si alguien mientras tanto le va a dar una utilidad comercial teniendo súper claro como va a ser el sistema de los pagos, dárselo a una agrupación va a ser dispar, se preguntaran el porque se le otorgó a una, y no a la otra.

Por 6 votos a favor, y uno en contra del Concejal Omar Cortez, se aprueba replantiación para el restoran 77 Playa, de hacer un llamado a licitación, permitiendo que el concesionario adjudicado, le sea rebajado del valor del arriendo correspondiente todo lo que tenga que ver con la habilitación y la puesta en marcha del recinto a contar del mes de abril año 2020 al 2025, solicitado por el Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown.

Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown: La segunda propuesta es la autorización para la postulación al programa "Yo Quiero Mi Barrio", el año pasado quedamos admisibles con el sector Villa Cordillera, habrá toda una organización positiva que podrá levantar al sector Cordillera con Obras como; Iluminación, paraderos, mejoramientos de entornos, áreas verdes, etc. Esto con lleva a que el Ministerio, que se este desarrollando pueda colocar subsidios de todo tipo. En un principio trae alrededor de \$900.000.000.-

Esto conlleva a hacer un aporte de 5 UF, por beneficiario, serian 500 familias que pudieran escalar dentro del polígono del sector Cordillera, si bien este aporte no puede ser en la fase inicial, pudiendo ser en la fase final, generalmente se realiza un convenio en donde se hace el aporte de los vecinos, pero se cuenta con un tiempo de procesos para hacer este ahorro.

- **Sr. Hernández:** Tiene su duda en el área de intervención, pregunta si es un bien de uso publico, ya que hay un tema en ese morro que esta a la subida de adoquines de la Villa Cordillera, ahí hay un espacio que es de la familia Arriagada, Señor Alcalde, seria bueno averiguar eso.
- **Sr. Presidente, Carlos Barra:** Eso lo estamos trabajando para comprarlo, ya me entreviste con la familia, lo vamos a comprar, y eso el Ministerio lo va a financiar, porque tenemos otro programa de Parques que cae justo ahí donde haremos un desarrollo no menor.
- **Sr. Cortez:** Pregunta si esto será con profesionales anexos a honorarios, pediría que el perfil de los profesionales sean de esos equipos que ya tienen la experiencia, porque ellos se van a vivir al interior de la comunidad en una casa de la Villa Cordillera donde pasan a ser las puertas del municipio por decirlo de alguna manera.
- **Sr.** Hernández: Si viene el Seremi el día 12 de julio, viene hacer un gesto político a algo, y ese algo, seria bueno conocerlo en profundidad, se en que consiste el programa Quiero Mi Barrio, pero yo como Concejal, no tengo ningún antecedente con respecto de lo que se pretende hacer, entonces encuentro como extraño ir a hacer ese gesto político sin saber de qué se trata. Pregunta si hay algún diseño, o algún plan.
- **Sr. Presidente, Carlos Barra:** Esta es la primera etapa de postular a este proyecto, pero aun no lo tenemos ganado, no sabemos. Sra. Verónica castro de Vivienda hizo la presentación meses atrás.

Por la unanimidad de Concejo se aprueba realizar la postulación al programa "Yo Quiero Mi Barrio", para el sector de Villa Cordillera, realizando un aporte de 5 UF por beneficiario, solicitado por el Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown

- 2.- En una reunión presente, CONAF se constituyo, se abordaron varios temas, como el abastecimiento de las aguas, etc.
- 3.- Concurrimos el día de ayer a la Seremia de Obras Públicas, para ver el camino a Coilaco se licito el estudio del camino de 4 Km. de Pichares a Coilaco.
- 4.- APR de Coilaco, ya tiene avances bastante importantes

Junters June 1111

- **Sr. Hernández:** Hay una persona que me solicitó que transmitiera un mensaje el Sr. Heinz Mansel, tiene una nueva máquina para hacer pozos, deja la inquietud si la Municipalidad desea requerir de sus servicios.
- 5.- Sostuvo el día de ayer una reunión con una representante Oficial de una Línea aérea, Temuco tendrá que hacer una habilitación para los vuelos.

Esta persona manifiesta que la empresa peruana cuenta con aviones 737, y tienen planificado volar a Pucón este verano, Santiago - Pucón, no son low cost, realizaran su carta oferta como corresponde, ya que hay que volver a habilitar la pista.

# **Puntos Varios**

#### Sr. Hernández:

- 1.- Desea saber en que estado se encuentra el juício con empresa mobiliaria MARTABID en relación con los derechos publicitarios.
- 2.- Qué ha sucedido con la conformación del COSOC
- 3.- Desea que se le de respuesta a carta a la gente del Club de ski Lago Villarrica
- 4.- Felicitaciones por el trabajo participativo en relación al centro de montaña, fue una reunión de mucho interés.

#### Sr. Inzunza:

1.- Desea conocer los valores de arriendo de la Feria Newen Mapu, tiene conocimiento que son diferenciados de acuerdo a los pisos.

### Sr. Matus:

- 1.-Vecino Badilla, le pregunta por el asunto de un cerco, quedó un acuerdo con la Municipalidad, esta apurado con que se haga ese cierre, ya que ahí entra gente.
- **Sr. Presidente, Carlos Barra:** Le solicita que acompañe al Señor a conversar con el Sr. Cristian Brown de SECPLAC

### Sr. Martinez:

- 1.- Propone que en el Presupuesto Municipal, se considere agregar un inspector para fiscalización en el tema de los subarriendos de departamentos.
- 2.- Pregunta en pasaje Las Rozas cuántas maquinarias andan trabajando, y cuántas motoniveladores

#### Sr. Gallardo:

Señor Administrador Municipal, usted sabe que hace más de 2 meses he pedido información respecto a una investigación de la Contraloría, aun no recibo nada, lo he solicitado aquí en la mesa de muy buena manera, yo ahora perfectamente podría decirle a la Contraloría que no se esta cumpliendo la ley por el no cumplimiento de los plazos, también lo hubiese pedido a través de la ley de transparencia lo que procedería en una sanción pecuniaria hacia el Señor Alcalde también por el no cumplimiento de plazos, entonces, qué debo hacer para que se le entregue dicho informe.

Sr. Administrador Municipal, Rodrigo Ortiz: Responde que la Abogada le indica que recién este viernes se le cumple el plazo de acuerdo a la fecha que se le pidió el informe.

### Sr. Gallardo:

Todos los plazos están vencidos, ya que van más de 2 meses.

justis

**Sr. Administrador Municipal, Rodrigo Ortiz:** Hay una diferencia desde que se pide a cuando llega esta solicitud por escrito a través de un memo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Aporta también informando que en esa oportunidad yo no me hago responsable porque no estaba como Secretaria Municipal, ya que nadie lo envió, y lo tuve que hacer después yo.

#### Sr. Cortez:

- 1.-Don Julio Inzunza, junto a este Concejal han sido miembros del Comité de Seguridad Pública de la comuna, han sido muy ejecutivos por parte de la Gobernación, primera vez que se trabaja bien con el Gobierno, le informa al Señor Alcalde que ha llegado una invitación para las fechas 9 al 13 de septiembre para un Congreso de Seguridad Pública a realizarse en la ciudad de Washington, Estados Unidos, lo deja planteado.
- 2.- Insiste con los calendarios de los informes de Red Vial.

# Acuerdos:

- 1.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°101 de fecha 02 de julio 2019 con la observación del Concejal Cristian Hernández.
- 2.-Por la Unanimidad de Concejo se acuerda la ratificación a la oposición de la Central Hidroeléctrica de Paso de Llancalil.
- 3.-Por la Unanimidad de Concejo se aprueba la Beca Municipal 2019.
- 4.-Por la Unanimidad de Concejo, se Aprueba la contratación de licitación pública que fue adjudicada al oferente Constructora Davis SPA, Rut: 76.075.022-0 para el proyecto; Extensión de Red e Instalación Pilón Municipal, pasaje El Triunfo, Pucón por un monto de \$28.568.015.- solicitado por el Director de SECPLAC Sr. Cristian Brown.
- 5.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba patente comercial al restoran diurno y nocturno MEF en dirección calle Colo Colo N°455, a nombre del Sr. Fabricio Diego López, solicitado por el Departamento de Rentas y Patentes.
- 6.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba 3 roles restoran diurno y nocturno, 2 roles acogidos a la ley MEF, Total 5 roles de restoran diurno y nocturno, y uno de anexos de hotel, de acuerdo a Ord. N°44 de fecha 09 de julio 2019.
- 7.-Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°12 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$300,000 -
- 8.-Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°13 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$8.300.000.-
- 9.-Por 6 votos a favor, y uno en contra del Concejal Omar Cortez, se aprueba replantiación para el restoran 77 Playa, de hacer un llamado a licitación, permitiendo que el concesionario adjudicado, le sea rebajado del valor del arriendo correspondiente todo lo que tenga que ver con la habilitación y la puesta en marcha del recinto a contar del mes de abril año 2020 al 2025, solicitado por el Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown.

SECHERATA Janoty

10.-Por la unanimidad de Concejo se aprueba realizar la postulación al programa "Yo Quiero Mi Barrio", para el sector de Villa Cordillera, realizando un aporte de 5 UF por beneficiario, solicitado por el Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown

Se levanta la sesión a las 14:23 horas.

GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA

PRESIDENTE

GMP/CBM/fvf

Bundle